

185846<sup>9</sup> NOV



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C
CLASE <u>A44</u>
CLASE <u>B</u>

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don Alfonso SOLÁ PARERA y Don Salvador CREIXELL SUÑOL, ambos de nacionalidad española, residentes en Barcelona, calle Valencia, 247, por "DISPOSITIVO DE RETENCIÓN GRADUABLE PARA TIRAS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un dispositivo de retención graduable para tiras aplicable a ceñidores para patines de ruedas, calzado y cualquier otra aplicación.

5. Los dispositivos ceñidores a base de tiras flexibles precisan de un tipo convencional de graduación, normalmente una hebilla. Estas hebillas suelen ser de configuración metálica, y su manipulación es complicada retardando considerablemente las operaciones de ajuste o
10. suelta del ceñidor.



Para evitar estos inconvenientes se ha ideado el dispositivo de retención objeto de la invención, cuya constitución es muy simple y que permite realizar las operaciones de suelta o ajuste con suma rapidez, sin que por ello se vea afectada en lo más mínimo la seguridad del dispositivo.

El dispositivo en cuestión consta esencialmente de un cajetín abierto por ambos extremos y unido a uno de los extremos de la tira, de anchura interna decreciente hacia un extremo. Cabalgando sobre una de las paredes del cajetín está montada una pinza elástica desplazable axialmente, con una de sus ramas situada en el interior a modo de cuña y de superficie formando dentado inclinado, susceptible de hincarse sobre el otro extremo de la tira, que presenta un dentado complementario.

La rama externa de la pinza presenta una superficie antideslizante para facilitar su manipulación en tanto que en la cara interna de la misma rama se ha previsto un resalte que actúa de tope en relación a un saliente del cajetín y que evita el desprendimiento de la pinza.

El cajetín presenta un tabique longitudinal que lo divide en dos pasos, uno para la rama de la pinza a modo de cuña y el paso del extremo dentado de la tira, y otro para el paso del otro extremo de la tira, dotado de un ensanchamiento que impide su extracción.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el



que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

5. En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva del dispositivo de retención en reposo; la figura 2 es un detalle en sección longitudinal del cajetín con el extremo dentado de la tira colocado en su interior pero sin incrustar la cuña; y la figura 3 es una vista similar a la anterior, si bien la cuña está en posición de trabajo.

10. El dispositivo de retención consta en los dibujos de un cajetín -1- abierto por ambos extremos, de anchura decreciente hacia un extremo, dividido interiormente por un tabique -2- en dos compartimientos -3- y -4-. En el compartimiento -4- está ensartado uno de los extremos de la tira -5-, dotado de un ensanchamiento -6- que impide la extracción de la tira.

20. En el otro compartimiento está montada una pinza -7- elástica, con una de sus ramas -8- situada en el interior del compartimiento y dotada de una superficie que forma un dentado inclinado -9-. La otra rama queda situada sobre la superficie externa del cajetín -1- y presenta una zona antideslizante -10- para facilitar su manipulación. En la cara interna está dotada de un resalte -11- que constituye tope en relación a un saliente -12- del cajetín.

25. El extremo de la tira -5- opuesto al ensanchamiento -6- presenta una zona con un dentado inclinado -13- complementario al -9- de la rama -8-.

La tira se une a la pieza o artículo al que se



aplique, y para conseguir la retención de sus extremos basta introducir el extremo de la tira -5- provisto del dentado -13- en el compartimiento -3-, manteniendo la pinza -7- en posición saliente (figura 2). De esta forma la

5. rama -8- de la pinza permanece prácticamente fuera del cajetín y junto al extremo más ancho del mismo, de manera que su dentado -9- no alcanza al -13-. Cuando se haya obtenido la posición deseada de la tira, entonces basta con soltar la pinza -7- para que, el propio roce de la tira

10. arrastre a la pinza hacia el extremo más estrecho del cajetín y los dientes -9- y -13- se incrusten tanto más cuanto mayor es el esfuerzo en sentido de retroceso de la tira (figura 3).

Para soltar la tira basta con desplazar la pinza -7- a la posición de la figura 2, y la rama de la cinta podrá retroceder libremente.

15.

La manipulación de este dispositivo de retención es muy simple y se aparta totalmente de las clásicas hebillas con clavillos u otros dispositivos articulados de complicada manipulación y de dudosa seguridad.

20.

A pesar de la simplicidad del dispositivo, su seguridad es absoluta puesto que el efecto de cuña es realizado en un tramo de la tira y no sólo en un punto, de forma que el esfuerzo se reparte proporcionalmente.

Serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en la construcción de las distintas piezas que componen el dispositivo, formas y dimensiones de las mismas y cuantos detalles accesorios puedan pre-

25.



sentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5. 1. Dispositivo de retención graduable para tiras, caracterizado esencialmente por el hecho de que consta de un cajetín abierto por ambos extremos y unido a uno de los extremos de la tira, cuyo cajetín presenta una anchura interior decreciente hacia un extremo, en tanto que sobre uno de sus lados está dispuesta una pinza elástica, con una rama dispuesta longitudinalmente en el interior del cajetín y la otra en el exterior, de las cuales la interior presenta un dentado a modo de cuña susceptible de hincarse sobre un dentado complementario previsto en el extremo libre de la tira que penetra en el cajetín por su extremo más ancho.
10. 2. Dispositivo de retención graduable para tiras, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que la rama externa de la pinza presenta una superficie antideslizante para facilitar su manipulación y un resalte en su cara inferior que constituye tope en relación a un saliente externo del cajetín.
15. 3. Dispositivo de retención graduable para tiras, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el
- 20.



hecho de que el cajetín está dividido en dos compartimientos longitudinales, en uno de los cuales se encuentra un extremo de la tira provisto de una cabeza ensanchada que evita su extracción, en tanto que el otro compartimiento presenta montada la rama de la pinza que actúa de cuña.

5.

4. Dispositivo de retención graduable para tiras.

La presente memoria descriptiva consta de seis hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 9 de noviembre de 1972

Alfonso SOLÁ PARERA y  
Salvador CREIXELL SÚNOL

p.a.



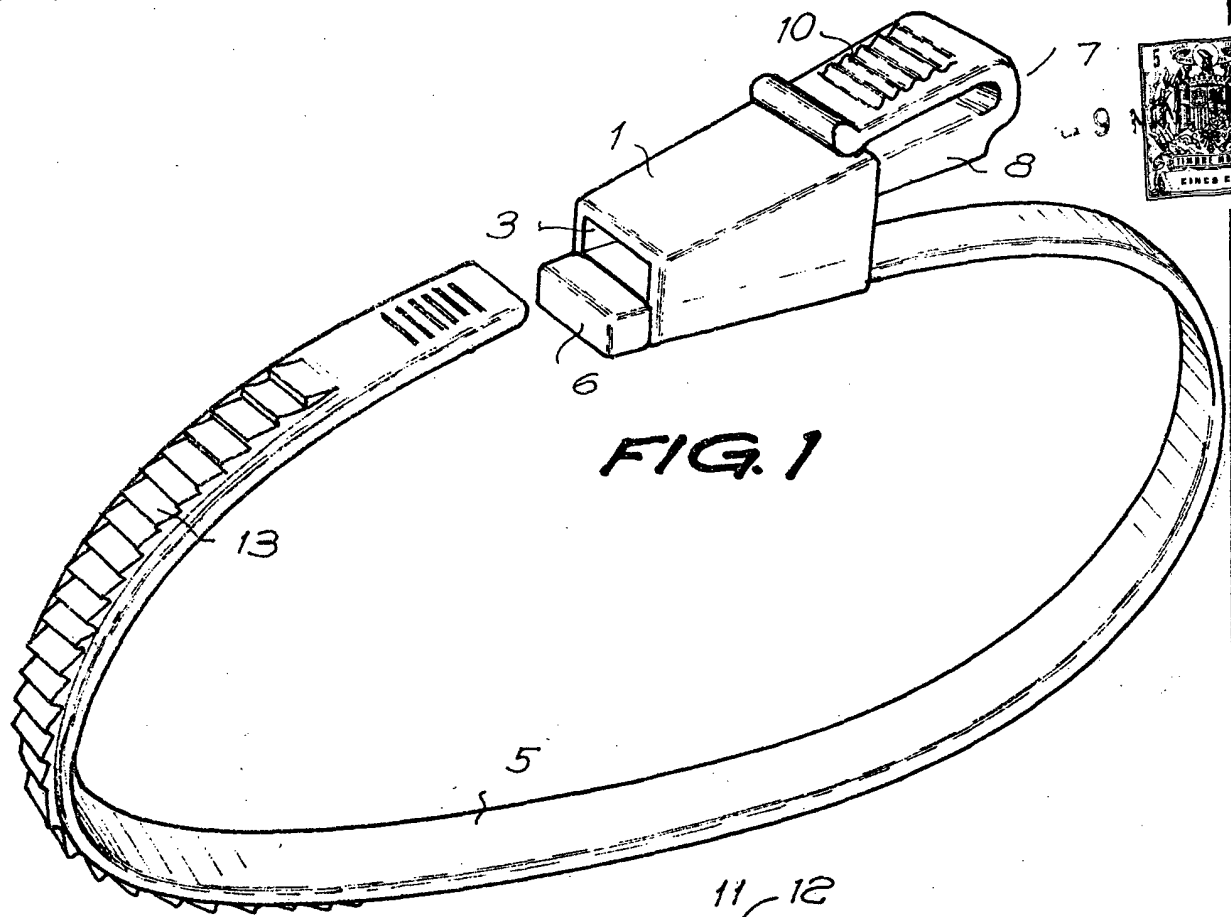


FIG. 1

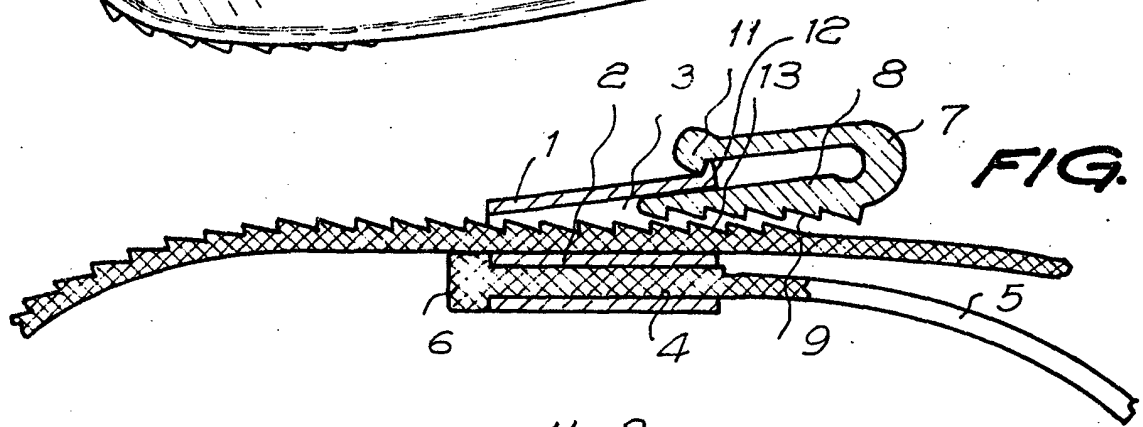


FIG. 2

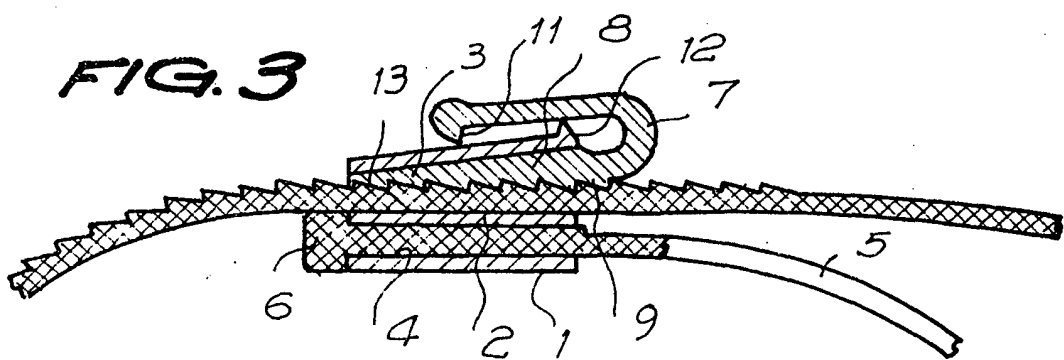


FIG. 3

Barcelona, 9 de noviembre de 1972

p.a.

22797/1